

NOMBRAMIENTO

62438

160852

14896

Quito, 23 de septiembre del 2016

Señora

DOLORES ALICIA DEL ROCÍO MOLINA CÓRDOVA

Ciudad.

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **AGROINDUSTRIAL SALAZAR MOLINA AGROSAMEX S.A.** en Resolución tomada el 20 de septiembre del 2016, designó a usted para el cargo de **PRESIDENTA**, por el período estatutario de dos años.

Como **PRESIDENTA**, ejercerá por subrogación las funciones de Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de conformación de la Compañía otorgada el 1 de Agosto del 2008, ante el Notario Primero del Cantón Atacames Dr. Edison Ávila Proaño, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de Agosto del 2008. # 2980

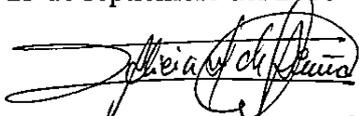
La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito para legalizar el presente nombramiento.



SRA. RUTH LAGLA S.
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **AGROINDUSTRIAL SALAZAR MOLINA AGROSAMEX S.A.**, a partir de sus inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Quito, 23 de septiembre del 2016



DOLORES ALICIA DEL ROCÍO MOLINA CÓRDOVA
C.I. 170520027-5

RAZÓN: Certifico que **Dolores Alicia del Rocío Molina Córdova**, acepta el nombramiento que antecede.

Quito, 23 de septiembre del 2016



SRA. RUTH LAGLA S.
Secretaria Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 62438



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44950
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14896
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

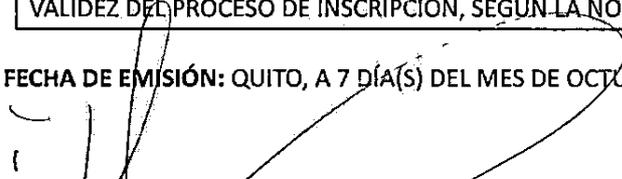
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIAL SALAZAR MOLINA AGROSAMEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA CORDOVA DOLORES ALICIA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1705200275
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2980 DEL 26/08/2008.- NOT.1 (ATACAMES) DEL 01/08/2008 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

